RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
- SECRETARÍA –

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: 73001600044420160028 5 / NI. 44259
Procesado: VÍCTOR MANUEL CARDOZO PAVA
M.P. DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

SECRETARÍA- Ibagué, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 14 de septiembre hogaño aprobada en acta 674, leída el 16 de septiembre de los corrientes en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Conste.

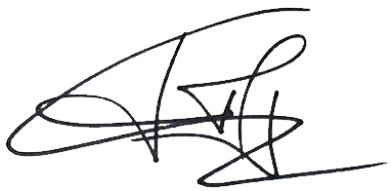

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

Lina